



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 1 de 10	

TRD: 100-02

ACTA No. 063 SESION EXTRAORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 09:00 horas, del siete (07) de mayo de dos mil veinte (2020) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca – de manera virtual a través de la plataforma Zoom, para realizar junta extraordinaria del año 2020. La Presidida Concejal DAISY MANCILLA ANGULO. Las funciones de Secretario General y Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 2) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 3) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 4) HENAO GARCIA WILLIAM
- 5) JIMENEZ COBO ANGEL DARIO
- 6) MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA
- 7) MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID
- 8) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 9) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
4. Citación doctora Aura Gertrudis Velasco Freyre Secretaria de Hacienda con el tema metas productos que quedaron consignadas en el plan de desarrollo municipal Creemos en Yumbo 2020-2023.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 6.- Propositiones
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
4. Citación doctora Aura Gertrudis Velasco Freyre Secretaria de Hacienda con el tema metas productos que quedaron consignadas en el plan de desarrollo municipal Creemos en Yumbo 2020-2023.

Se deja constancia de la presencia en la sesión plenaria de los Concejales, Alexander Bejarano, Gustavo Cano, Horacio Castillo, Oscar Uribe, William Jaramillo, Alexander Ruiz.

Tiene la palabra la señora Aura Velasco Secretaria de Hacienda municipal manifestando como puntos importantes los siguientes: línea estratégica Yumbo con gobernabilidad y fortalecimiento institucional, programa Yumbo planificado, subprograma planeación territorial. Metas producto (recuperar 15 mil de la cartera morosa del municipio, fiscalizar 3000 expedientes tributarios. Implementar 1 estrategia para impulsar la cultura tributaria a los contribuyentes), análisis variación de cartera, histórico del comportamiento impuesto predial unificado, impuesto de industria y comercio, saldo de cartera a marzo 31 de 2020 impuesto predial unificado, impuesto de industria y comercio, marco fiscal de mediano plazo, ICLD, recursos del balance libre destinación, SGP, otras rentas de inversión, egresos, gastos de funcionamiento, respaldo del plan de desarrollo por línea estratégica, comportamiento ingresos tributarios primer trimestre, comparación de ICLD 2019 vs. 2020, implementación firma electrónica.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 2 de 10

TRD: 100-02

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio manifestando: la primera pregunta de esos \$27,000,000,000 que pasan del 2019 a 2020, quedan disponibles para ser usados este año en el presupuesto SI o NO es mi pregunta.

Responde la doctora Aura Velasco: si Concejal tal como ustedes lo ven, en el cuadro ellos allí suman, lo que quiero significar es que recursos del balance es lo que se incorpora al presupuesto en la siguiente vigencia, resultados de saldos de apropiación o de superávit rentístico si lo ha habido en la vigencia anterior.

Continúa con la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio: si vemos el cuadro que usted nos presentó en la única parte que aparecen recursos del balance es en el año 2020, los otros años no, o sea que lo que se ha presupuestado en este plan de desarrollo o este periodo de gobierno son 767 mil millones de pesos de inversión y 1.2 billones de pesos para funcionamiento. Quiero hacer unas preguntas, vimos que el impuesto predial tiene una cartera de \$77,000 mil millones con intereses suma 127,000 mil, he sido insistente porque en tres oportunidades hemos tenido el proyecto de acuerdo para estímulos tributarios, porque solamente nos quedamos en el 26% y no se sube el 70% u 80%, la segunda pregunta el SGP proyectado que son 67,000 millones son el SGP que viene involucrado o está incluido el costo del pago de los docentes y administrativos docentes?, o en ese SGP solamente es la transferencia que se hace normalmente de salud, agua potable y otros ítems, en el SGP normalmente viene educación, salud y saneamiento básico, o sea que de una u otra manera Yumbo no le debe asustar tanto el efecto de la nación porque digamos que estos ítems son los priorizados por la nación en esta pandemia o urgencia económica, la otra pregunta conocer la caja del municipio, o sea que cuando tiene el municipio en recurso disponible, otra pregunta además de todo lo que nos informó no escuché con claridad las metas de Hacienda en este nuevo plan de desarrollo.

en este ejercicio por ejemplo me permite ver qué desarrollo económico va a tener en inversión en los cuatro años 5218 millones esto equivale al 0.6% del presupuesto, entonces uno dice si uno de los ejes y la productividad, uno dice cómo va atender con tan poquito dinero cuando la mayoría sabe que la mayoría de ese recurso la inversión se va más en proyectos contratando personal y para que ejecute ciertas tareas muchas veces no alcanza, entonces uno dice cómo va a hacer Yumbo productivo si tiene esta disposición de presupuesto, por ejemplo en gestión del riesgo va a tener \$6,000,000,000, y todo el mundo conoce que gestión del riesgo se gasta el recurso en personal, apenas va a tener 0.7% de ese presupuesto, pero si hay conceptos como el de vías, que tiene 42,527 millones es decir 5.2% del presupuesto, o sea \$42,000 millones en vías y sólo 10 veces menos va a tener desarrollo económico, para poder desarrollar productivamente a nuestro municipio y más en este enfoque del riesgo, del confinamiento donde el efecto posterior y las medidas de reacción del municipio de Yumbo van a tener que ser en el sentido de llevar a activar la economía y proteger la salud, y garantizar la educación, esto me permite manifestar porque he insistido a la administración municipal porque es que se escuchan todavía quejas, llegan solicitudes y demás, la magnitud de esta crisis es desbordante, vamos hasta el 25 de mayo o sea casi otro mes, el único que tiene la capacidad para soportar la necesidad que tiene la gente de alimentación, elementos de aseo, estrategias de reactivación económica, etc., el único que lo puede hacer es el municipio de Yumbo, para atender las necesidades de la comunidad, el presupuesto proyectado para 2020 de 325,000 millones, el municipio de Yumbo ha invertido un poco cercano a \$1,200,000,000 en comprar alimentos para la gente, de esa inversión que ha hecho en alimentos para la gente es del 0.4%, quiere decir que si el municipio llegase a tener que utilizar por ejemplo el 10% de su presupuesto serían \$32,500,000,000 que podría utilizarlo en las diferentes estrategias, así se gastara \$50,000,000,000 no está mal y podría resolver un impacto gigantesco, hay que cuidar economía por ejemplo esos \$42,000,000,000 para vías, es más importante en este momento alimentar o reactivar la economía para la comunidad,

Ayer en la presentación del director de Planeación, la buena fe, el amor y las ganas de presentar un plan de desarrollo integrado, con todo el entusiasmo, como le dije, le provoca a uno a creer, esa pasión y transparencia con la que lo presento me hace pensar y por eso se lo dije que ojalá la intención, la realidad no se fuese a dañar cuando tocará que volver realidad el plan de desarrollo, inmediatamente después de esa conversación escuchamos al Concejal Villa diciendo que eso no es así, como diciendo chévere que este escrito pero que no había plata para poder hacer eso, al inicio la Secretaria de Hacienda cito las palabras del Concejal Villa afirmando lo mismo, y casi terminando su presentación volvió a

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 3 de 10

TRD: 100-02

referir lo mismo, en ese sentido es lo que yo le decía al director de Planeación, el primer gran reto que va a tener las buenas intenciones del secretario de Planeación va a ser convencer a sus compañeros y a sus dirigentes, a los que toman las decisiones políticas de que esa proyección de lograr que la inversión de tantos miles de millones de pesos se puedan transformar en mejores seres en nuestro municipio de Yumbo pueda ser verdad, ahí empieza su primer dificultad, la secretaria decía que en proyecciones va a descender la economía en un 5%, así el municipio de Yumbo tuviera ese impacto tiene las condiciones y capacidades suficientes para atreverse a generar retos mayores que pueda impactar críticamente a la comunidad, en ese sentido yo quiero invitarlos a los funcionarios y Concejales tan importantes para este gobierno como el Concejal Villa que crean, porque si no le creen al director de Planeación con la proyección que han hecho entonces no hubieran presentado este plan de desarrollo, sino que lo hubieran hecho diferente con menor proyección.

Tiene la palabra el Concejal Ángel Darío Jiménez manifestando: , me he tomado el tiempo para ver en diferentes ciudades lo que está sucediendo, y he notado que muchos alcaldes intervienen de una manera diferente de acuerdo a la realidad que en cada municipio nosotros tenemos un alcalde que ha demostrado sus ganas, que quiere solucionar el problema del municipio, pero el municipio no tiene solamente una dirección en la que tiene que intervenir, es cierto que la gente no ha comido o no ha recibido ayuda y él ha hecho esfuerzos para llegar a los diferentes sectores de la comunidad, pero esto no sólo se presenta en Yumbo sino que se presenta en todas las localidades, como para no dar entender que la única manera de solucionar el problema es cogiendo la plata del municipio y repartiéndola en mercados, Yumbo tiene una zona Acopi, preocupada, escuché la subdirectora diciendo que tiene una necesidad muy grande de que el gobierno nacional los ayude, Yumbo también tiene que mirar cómo tratar de resolver el tema de las empresas del sector Acopi cuando de pronto no reciban la ayuda que necesita del gobierno nacional, hoy hay que decirle a la comunidad que el alcalde está invirtiendo recursos y en mayo le va a pagar a toda la comunidad de estrato uno y dos la factura de servicio público, el alcalde con recurso propio del municipio está apoyando el PAE, entonces lo que hay que dejarle claro a la comunidad es que la inversión solamente no se está haciendo en el mercado que es necesario pero que no abarca todos los sectores, dentro de su equipo de trabajo cada alcalde lo que hace es recibir recomendaciones como pero el alcalde no está obligado a decir que esas recomendaciones son la última palabra, son punto de partida, por ejemplo Claudia López quiere empezar con la obras, si se invierte en obra va a ver utilidad social y gente contratada, esto es de visión, no es sólo decir que tenemos una oficina de desarrollo económico y ella es la encargada de reactivar toda la economía, cada uno de acuerdo a la realidad que esté viviendo debe impulsar al interior de sus municipios la reactivación de la economía, Yumbo también tiene que prestarle atención a los comerciantes, darle remesa a los comerciantes no sirve, hay que implementar una estrategia para ver de qué manera se va a ayudar, a los que son informales, a los dueños de discoteca. quiero entonces que ojalá el concepto en la comunidad quede claro que no solamente son darle remesas, que no es solamente decir porque una oficina se le dieron 5000 millones y para construir pavimento se destinaron 40,000.

Tiene la palabra el Concejal Alexander Ruiz manifestando: me preocupa que los Concejales empecemos hacer análisis de cifras de esa manera y más comentárselo aquí a las redes, a las personas porque por ejemplo hablamos de que la inversión total va a ser de 776 mil millones, pero ahí no podemos hacer la conversión porcentual a lo que se va a invertir en cada una de las secretarías; si queremos mirar qué porcentaje se va a invertir en cada una de las secretarías tendríamos que mirar directamente lo que es la inversión de ingresos corrientes de libre destinación, si hago el ejercicio para el año 2020 tenemos que son 69,000 millones y que aproximadamente con las cifras que hablaba el Concejal de Desarrollo Económico para el año 2020 se van a invertir aproximadamente 1200 millones, ya no es un valor porcentual para invertir en la dependencia de 0.04 sino que viene a dar aproximadamente el 1.8% de esa inversión total en ese año, es más si nosotros miramos y podemos hacer una comparación con los gobiernos anteriores yo creo que ese porcentaje de inversión en cada una de las dependencias se ha mantenido, que ahora estamos viendo la situación que estamos viviendo en todo el país por el tema de Covid ayer el secretario de Planeación ha hecho una presentación y hay un artículo del plan de desarrollo donde hay unos temas para reactivar la economía; lo que está diciendo el Concejal Ángel Darío completamente de acuerdo creo que hay que guardar un equilibrio tanto en el tema de

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 4 de 10	

TRD: 100-02

salud como en el tema económico y para mí una de las principales herramientas es la inversión en obras públicas, el tema de infraestructura va a permitir que pueda empezar a ver una reactivación y que esos ingresos de las personas beneficiadas a través de empleo u obras va a permitir también que empiece a circular la economía local.

Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo manifestando: hacer una invitación a que fortalezcamos, mejoremos las metas propias de la Secretaría de Hacienda, sobre los ICLD me parece positivo que el impuesto de industria y comercio tenga un porcentaje de cartera tan bajo, si me preocupa un tanto el tema de predial por qué la cartera es más significativa, me parece que 128 mil millones de cartera es algo que debemos de revisar con lupa, haría una sugerencia respetuosa de los 15 mil millones es que esa meta se desagregue en dos, diría que es meta hay que enfocarla más al tema de predial, podría ser una meta para adicionar a su cartera, podría ser la depuración de cartera, de saldos, no sé cómo vaya el tema de castigar cartera, si es necesario agregar una meta adicional que tiene que ver con depuración de cartera castigar cartera hacerlo.

El tema de presupuesto para el cuatrefeño hay una proyección de pagar deuda pública por más o menos \$80,000,000,000 en los cuatro años, la pregunta que haría es después de que transcurra la administración a 31 de diciembre de 2023 cuánto sería el saldo de deuda pública, coincido con un comentario el Concejal Murgueitio que debemos tener un poco más de luces o de información, porque las cifras por línea estratégica queda un poco uno a ciegas y sería muy importante, entiendo que esta información la entrega el secretario de planeación, me genera la duda si los asuntos especiales y proyectos estratégicos hacen parte de las cuatro o cinco líneas estratégicas, otra de las metas que de pronto podría implementarse, la escuche hablar de la firma electrónica porque no colocarse una meta de implementación de la firma electrónica para los impuestos municipales. Cuando hablaba de implementar una estrategia para cultura tributaria, una estrategia para el cuatrienio, pero cuando habla se cumpliría en el primer año, se puede poner para los cuatro años y en términos más agresivos para que siga mejorando especialmente en predial el recaudo del Impuesto, más que preguntas reflexiones o comentarios para que de pronto si ha bien lo tiene consideren creativamente que meta se puede fortalecer.

Tiene la palabra la doctora Aura Velasco manifestando: Concejal Murgueitio sobre el tema de rebaja de intereses del acuerdo que hicimos en el cual solamente se está haciendo una disminución del 26%, en el proyecto de acuerdo hicimos la adopción de la ley 2010 de 2019, la competencia que tenían los municipios en la sentencia C060 de 2018 de la Corte Constitucional y C743 de 2015 también de la Corte esta explicado porque los municipios no tienen la competencia y lo permite es a través de ley nacional. Sobre SGP si está incluido educación, con relación al informe de caja lo estamos preparando, no queremos mandar solamente los saldos de los bancos, estamos haciendo todo un estado de Tesorería porque si bien es cierto hay unos dineros en caja, están respaldando unos compromisos que están establecidos en los diferentes contratos, está respaldando también gastos de funcionamiento, de salario. Respecto del tema de la exposición de planeación, es real y cierta y no quiere decir que porque vayamos a tener circunstancias económicas difícil no la vayamos a cumplir, cuando se dice que hay aspectos económicos que nos van afectar, es cierto, pero estamos trabajando, cuando nosotros presentamos esas metas producto nos van a llevar a un resultado y es incrementar los ingresos corrientes de libre destinación. La Intervención del Concejal Ángel Darío, hay un plan de acción en virtud de la declaratoria de urgencia manifiesta de la alcaldía que es reportado a la Contraloría General de la República, en ese plan de acción que lo puede consultar en la página o solicitar al despacho se han asignado varias partidas lo que se refiere el Concejal Ángel Darío es cierto, no solucionamos los problemas solamente entregándole raciones alimenticias a la población, en alumbrado público es el proyecto en la corporación que nos autorice al señor alcalde que no se cobre el impuesto de alumbrado público correspondiente al bimestre marzo abril que se vence el 18 de mayo estaría costando alrededor de \$1,625,000,000, esto de reactivación económica porque es un gran alivio para nuestros contribuyentes y el decreto 067 de 23 de abril de 2020 por el cual se adoptan medidas para garantizar el acceso de agua potable, alcantarillado a los estratos uno y dos del municipio de Yumbo, a los estratos uno y dos, vale \$1,010,000,000, esto es otra forma de ayudar a la comunidad por parte del gobierno, en el mismo plan de acción está una partida para ayudas alimentarias por 2430 millones, hay una reserva para temas hospitalarios de 1000 millones solo se ha utilizado 300 millones por convenio con el hospital local, se han hecho los traslados presupuestales de aquellas actividades o programas que no se van a poder

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 5 de 10

TRD: 100-02

desarrollar. Respecto a la cartera alta del predial en esa cartera se encuentra también predios donde hay asentamientos que aún no están legalizados, ejemplo predios de Francisco Muñoz, Rodivel, madrigal, también esta esa cartera y no podemos darla de baja, la depuración de cartera ya está depurada, en cuanto a deuda pública a 31 diciembre de 2023 por concepto de capital, estaría con un saldo de 45,000 millones, respecto del desglose, el director de Planeación les va hacer llegar el desglose de la manera que ayer lo solicitaron; de manera respetuosa frente a las dudas que ustedes tengan de las metas valores, porcentajes asignados a los diferentes programas, seguramente los compañeros de gabinete harán su exposición y presentaran porque la meta y para donde va, ustedes pueden determinar si el porcentaje presupuestal asignado será suficiente o no.

Tiene la palabra el Concejal Alexander Ruiz manifestando: doctora Aura si se tiene conocimiento como ha sido el movimiento de las transferencias electrónicas, me parece una herramienta muy importante para los empresarios.

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio manifestando: tenía una cifra donde sólo educación estaba cerca de 67,000 millones de pesos, pero también sé que el SGP de salud es una cifra alta no sé si 30 o 40 mil.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz manifestando: me causa preocupación que el plan de desarrollo municipal lo enviaron con unas líneas gruesas en el plan de inversiones, ya lo solicito el Concejal Fernando Murgueitio, esa información es valiosa y urgente para nosotros poder seguir con el estudio de este plan. Esta información ha debido de adjuntarse en el plan de desarrollo municipal tal cual como lo dice la ley, inclusive les voy a compartir algo referente a lo que les acabo de decir, la conformación de los planes de desarrollo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 339 de la constitución nacional, los planes de desarrollo de los niveles nacional y territorial estarán conformados por una parte general de carácter estratégico y por un plan de inversiones de carácter operativo, para efectos de la elaboración de los planes de inversión y con el propósito de garantizar la coherencia y la complementariedad en su colaboración, la Nación y las entidades territoriales deberán mantener la actualización de los bancos del programa y de los proyectos, de igual manera la ley 152 del 94 nos indica en el artículo 69 que el contenido del plan de inversiones de las entidades públicas del orden nacional incluirá principalmente la proyección de los recursos financieros disponibles para su ejecución y armonización con los planes de gasto público, la descripción de los principales programas y subprogramas con indicación de sus objetivos y metas nacionales, regionales y sectoriales y los proyectos prioritarios de inversión, los presupuestos plurianuales mediante los cuales se proyectara en los costos de los programas más importantes de la inversión pública contemplada en la parte general y por último la especificación de los mecanismos idóneos de la ejecución, entonces yo creo que no solamente nos debe extender este documento al Concejal que lo solicito Fernando Murgueitio sino a todos nosotros para poder proseguir, este es un instrumento clave para que nosotros podamos hacer el estudio tal cual como lo necesitamos y mirar como lo hicieron por líneas de acción, por programa y no de manera general, quería hacer esa recomendación.

Responde la doctora Aura Velasco manifestando: frente a la aclaración del SGP, le voy a pedir al director que le mande el informe que está preparando por fuentes y usos, igualmente la intervención del Concejal Andrés el pide el plan de inversiones por programas y subprogramas, es exactamente el mismo informe que ayer le solicitaron al director y que lo desagregará, en este momento es el plan de desarrollo que cita la normatividad de presentación, se hizo por línea estratégica de acuerdo a la estructura del plan de desarrollo, ustedes están pidiendo otro detalle, es el que está preparando el director de planeación, está por líneas estratégicas y ustedes pidieron que estuviera desagregado por programas y subprogramas.

La presidente dice: los presupuestos no se vienen aprobando de manera tan detallada si no que los presupuestos también vienen aprobados por programas y de ahí se va desagregando a medida que se van armando los proyectos, si no estoy mal así es como hemos venido trabajando hace algunos años en el municipio de Yumbo.

Responde la doctora Aura Velasco: efectivamente como usted lo afirma, es así, de hecho, históricamente ustedes pueden revisar los proyectos de acuerdo que se radican en el Concejo, ellos van a nivel de proyectos y luego cuando llega sancionado el acuerdo se expide el decreto de liquidación y el decreto de liquidación si es al detalle, es la normatividad y el procedimiento por el estatuto tributario de presupuesto.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 6 de 10	

TRD: 100-02

Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo manifestando: agradecer las respuestas, segundo insistir respetuosamente en que se pudiera replantear para fortalecer las metas de la Secretaría de Hacienda, hay tres metas específicas, nos explicaba el detalle porque va consolidado y no desagregado el predial y la parte de coactivo, entonces hay una meta clara en recuperación de cartera perdón, dos en el tema de la estrategia para la cultura tributaria, ya le mencionaba que de pronto allí se verificará lo de las vigencias 21, 22 y 23, y tres en la parte de fiscalización o los 3000 expedientes tributarios esas tres metas están bien, lo dejo como reflexión final mirar una meta asociada al recaudo por ejemplo de los ingresos corrientes de libre destinación, ejemplo la Secretaría de Hacienda se compromete a gestionar para que el recaudo de los ingresos corrientes de libre destinación se logre siquiera el 85% del presupuesto proyectado, una meta bien acorde a lo misional de la Secretaría de Hacienda.

Responde la doctora Aura Velasco manifestando: Concejal Alexander Ruiz, el sistema de pago de transferencia electrónica lo tenemos implementado en el municipio desde el 2018, preguntaba el Concejal William Jaramillo, la implementación de la firma electrónica, porque es una acción, la diferenciación entre metas producto y meta resultado, la meta de la cultura tributaria es una meta de mantenimiento, porque no se colocan cuatro, porque como es una meta de mantenimiento, es una meta que se repite año a año, que buscamos con estas metas producto, incrementar los ingresos corrientes de libre destinación.

El Concejal Fernando David Murgueitio solicita se declare sesión permanente la cual es declarada por la presidente.

- 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.
- 7.- Propositiones, no hay sobre la mesa.
- 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios.

Resoluciones, no hay sobre la mesa. Comunicaciones, no hay sobre la mesa. Varios.

Tiene la palabra el Concejal William Henao manifestando: he venido insistiendo y muchos compañeros lo han hecho, vuelvo y lo hago, en esta situación debemos tener en cuenta como lo decía varios Concejales los comerciantes, las personas, todos los que se están viendo afectados por esta situación, acabo de leer el comunicado y decreto que hace el gobierno el 637, en este decreto se le debe permitir a las entidades territoriales la posibilidad de mayores plazos para la aprobación de sus planes de desarrollo territoriales, así como de efectuar una actualización y racionalización de los mismos una vez se suspenda la pandemia, es decir que el gobierno nacional en ese decreto que expidió ayer, da tiempo para que los planes de desarrollo se modifiquen, incluso tenemos más allá del 30 de mayo para la aprobación, entonces le pido a todos mis compañeros que revisemos esos temas y sobre todo lo que la doctora Aura decía ahora que hay cosas que no se van a hacer en deporte y cultura y esos recursos que se deben trasladar ya lo han dicho pero yo insisto en eso y lo decía Ángel Darío debemos mirar el tema de los empresarios, comerciantes y seguir mirando las necesidades básicas de la población, les quiero pedir a los compañeros que lean el decreto 637 en las páginas 13 y 14 que esto nos va a servir a nosotros también para tomar medidas frente a este hecho.

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio manifestando: hacer referencia al comentario que respeto del compañero Ángel Darío y Alexander Ruiz, estoy de acuerdo con que el alcalde tiene su equipo, puede tomar las decisiones, eso no nos va a quitar la posibilidad de hacer recomendaciones o exaltar algunas cosas con las que no estemos de acuerdo, me llama la atención, no quiero que se escuche juzgando pero dependiendo del entorno en que uno se encuentre generar las prioridades, si alguien en esto momentos tiene que tomar una sola comida al día, escuchar a un funcionario o representante a la comunidad que no es solamente los mercados, puede sonar desalmado, yo no estoy diciendo que nos vamos a gastar \$30,000,000,000 en comida, estamos diciendo que hay gente que está aguantando hambre y que hoy la ley permite que en Yumbo nadie pudiese acostarse con hambre si la voluntad política lo dice, que hay problemas de una cosa y lo otro está bien, estoy dejando ver con las cifras que el municipio podría hacerlo, tiene la capacidad económica para hacerlo, gustaría referirme al tema del ejemplo de lo que propone la alcaldesa de Bogotá, me parece que es una buena alternativa pero hay otras alternativas que proponen otras personas, pero voy a tomar ese ejemplo para hacer ese comentario, de una obra pública, ejemplo se contratan 40,000 millones en una vía pero esta no va sola sino que tiene que tener alcantarillado, digamos que hay 80,000 millones para ese tipo de obra, digamos que una obra tenga un valor de

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 7 de 10	

TRD: 100-02

100 millones para que tengan una cifra redonda, de ese valor el 33% es el aju, quiere decir que con el 67% del recurso de un contrato se hace la obra, de esa obra la plata que se utiliza para contratar personal puede llegar al 5%, y digamos que ese porcentaje que se va para contratar mano de obra no calificada es menor, lo que quiere decir que ese gran porcentaje de dinero realmente no activa la economía del municipio de Yumbo, tengo que advertir otra cosa gran parte de estos contrato no compran los materiales en la ferreterías del municipio de Yumbo, o sea que esa tesis que yo la respeto pero no la comparto que la obra pública van a reactivar la economía en el municipio de Yumbo no estoy de acuerdo, yo que propondría, y esa va a ser una buena noticia inclusive para los compañeros que están en gobierno y todas esas personas que de una u otra manera tienen esa expectativa, si uno utilizara esos 40,000 millones que van para vías, un porcentaje que va para un año significaría que son \$10,000,000,000 por año, esto le permite contratar al Municipio de Yumbo por \$1,000,000 por 10 meses a 1000 personas, cuando antes los 40,000 sólo te permite generar empleo en un sector muy pequeño de la construcción, esos recursos en un momento emergencia como no el que estamos, esas 1000 familias obviamente van a reactivar la economía, ellos invertirían en Yumbo, esa es la forma de reactivar la economía que es la que yo quiero invitar a la reflexión y hacer en esta propuesta, el dinero debe circular, pienso yo como digamos no es el momento de hacer la propuesta para el plan de desarrollo, lo vamos hacer cuando tengamos la oportunidad, me parece importante que se pueda comprender que el plan de desarrollo puede buscar eso que es lo que queremos escuchar, cómo se va a reactivar la economía para que pueda circular el dinero que a la final es lo que hace que podamos avanzar, quiero ser claro en ese ejemplo de recurso de obra pública, es una preocupación nacional y muchos de esos se pierden en corrupción, en cambio el modelo de la participación, a claro da una herramienta política que puede ir en contravía de quien no está en gobierno pero reactiva la economía y hoy lo que necesitamos es resolver un problema humanitario que se debe consolidar y avanzar y en la parte propositiva de esta idea, el Concejal Alexander Ruiz decía que veía una continuidad en las inversiones en los sectores que más o menos era lo promediado, por eso yo quería ver la inversión por sectores, estoy de acuerdo con el Concejal Alexander es prácticamente lo mismo, que aunque el Concejal Carlos Villa haya dicho ayer que no es un gobierno de continuidad, insisto que es un gobierno de continuidad porque son los mismos actores políticos quienes están tomando las decisiones, los mismos que tuvieron protagonismo el periodo pasado lo tienen ahora tomando las decisiones, tienen las riendas del municipio y del presupuesto en continuidad, la doctora Aura también habló que hay unos proyectos de continuidad, no vale la pena que se siga haciendo lo mismo, porque venimos de un gobierno que nos acaba de entregar un montón de indicadores negativos, casi todos los indicadores cayeron, el de seguridad, el de empleabilidad cayó, el de Salud cayó, el de educación cayó, calidad educativa cayó, etc., entonces lo que nos preocupa a nosotros que no podemos utilizar todo ese montón de miles de millones de pesos para seguir llevando a malos indicadores al Municipio si no llevarlo a buenos indicadores, que es el propósito de vigilante que tengo yo en estos momento como Concejal consagrado por la constitución y nuestro querido pueblo, voy a explicar jurídicamente porque después de que queda aprobado el plan de desarrollo de esos sectores, la administración municipal tiene la posibilidad de movilidad y de cambiar Proyectos o montos y proyectos de esos sectores por eso quiero tener la información por sectores, de una u otra manera cuando usted necesita moverse de esos sectores tiene que ir al Concejo municipal para que le aprueben y demás, y digamos que en esto no tiene problema la administración porque digamos que tiene una importante y visible mayoría, estoy de acuerdo que la administración se haga operativa y muy ejecutora pero ejecutora a favor de la gente a favor de los resultados y buenos indicadores y en esos que vamos a estar nosotros apoyando permanentemente para que le vaya bien a la administración y al municipio de Yumbo.

Tiene la palabra el Concejal Alexander Ruiz manifestando: escuchando al Concejal Fernando David Murgueitio, lo que tengo que decir es que el presupuesto en las mismas secretarías o dependencias no quiere decir que se tenga que hacer lo mismo, digamos que todos los gobiernos son diferentes incluso en el gobierno suyo Concejal Murgueitio se presentó un programa y sus metas fueron totalmente diferentes al gobierno de oportunidades, igual las metas que hoy tenemos en Creemos en Yumbo son totalmente diferentes a los dos gobiernos anteriores.

en el tema de reactivación yo creo que son muchos los componentes que se tiene que tratar y ahí tenemos que estar todos los Concejales trabajando para un mismo lado, el

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 8 de 10	

TRD: 100-02

tema de las obras me parece importante sean o no sean trabajadores de aquí esto es una cadena, hay que mirar qué otras alternativas también, porque se nos atravesó el tema de la pandemia y obviamente hay que pensar en la reactivación económica y con el decreto que sacó ayer el presidente de que ya empiezan otros sectores de la economía nacional a partir de la próxima semana también tenemos que mirar qué otras estrategias el gobierno puede implementar para que se puedan fortalecer esos sectores, creo que hay que guardar un equilibrio en todos los sectores para que la reactivación económica se dé.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Arturo Villa manifestando: he estado atento a todo lo que se ha manifestado, yo sigo sosteniendo Concejal Murgueitio desde aquí de Yumbo y usted en Cali que no es continuidad, son procesos que da la democracia pero no es continuidad como decía Alexander es muy diferente los planes de desarrollo suyo en la cual usted recuerda que también tuvo mayoría en el Concejo, usted tenía coalición en la cual hacía parte yo también, coalición que ni siquiera respeto cuando le regaló ese predio al Sena, entonces no es continuidad, es simple y llanamente el proceso que va marcando la democracia en nuestro país, usted bien sabe más que nadie que nosotros como Concejales no podemos, y esta la Secretaría de Hacienda que me diga si es cierto o no es cierto que nosotros no podemos modificar un centavo del presupuesto, es que queremos aparecer como si fuéramos los modificadores del presupuesto, no, hacemos recomendaciones, yo por ejemplo sin necesidad de salir a cacaraquear aquí, yo le he dicho y hecho recomendaciones no solamente al alcalde sino al director de Planeación de situaciones del plan de desarrollo que se pueden mejorar, es el alcalde el que tiene la autonomía, entonces a toda hora tratando por ejemplo, señor Murgueitio que la administración de Carlos Bejarano con la administración de Jhon Jairo Santamaría, usted quería en su momento elegir a Diana Franco para usted gobernar en cuerpo ajeno, no pudo, entonces si nos vamos a poner a levantar la alfombra es mucha la basura que va a salir, usted hablaba ahora que es la corrupción, esto y lo otro, y ya para terminar señor Murgueitio usted allá en Cali y yo aquí en Yumbo, solamente me queda decir usted me hace recordar un viejo dicho que dice el diablo enseñando a hacer hostias.

Tiene la palabra el Concejal Alexander Bejarano manifestando: señora presidente para que a través de la Secretaría general se haga documento para enviarle al comandante de estación, veo con preocupación varias personas, me llama la atención de una situación que se está presentando de aumento de hurtos de motocicletas en el sector norte de nuestro municipio, sector de las Vegas, Madrigal, Pizarro, Guadalupe, con un familiar, un amigo hace más de 20 años llevando mercados a las personas que lo necesitan y para muchos en algún momento fueron objeto de crítica cuando querían aprovechar ese trabajo social que se ha venido haciendo para utilizarlo en beneficio propio de estas personas, criticando, que con mercados se querían comprar conciencias, que con mercados no sé qué, que esos mercados no servían y que eso duraba un día, y ahora se rasgan las vestiduras diciéndole a la administración de que compre mercados para asistir a la comunidad, yo la verdad no me opongo a que la administración invierta en ayudas alimentarias, es bueno que la comunidad permanezca en su casa y creo que esta es una de las herramientas para que la comunidad este en su casa, pero comparto la postura del Concejal Ángel Darío Jiménez, como decía el no todo tiene que ser, porque se hace referencia solamente a lo que se ha invertido en el tema de ayudas alimentarias, no se tocan los demás temas, lo decía la doctora Aura ahorita mal sumados estamos hablando de una inversión de más de \$4,000,000,000 que ha hecho la administración para enfrentar el tema de la pandemia en lo que tiene que ver con auxilios y ayudas, no sé si el tema porque algunas personas le causa molestia eso, que eso ayuda a reactivar la economía el tema de las obras de infraestructura, no sé si escuché mal al Concejal Murgueitio cuando dice que gran porcentaje de esas obras de infraestructura, que gran porcentaje de ese presupuesto que se destina a esas obras de infraestructura se pierde en corrupción, si escuché mal me corrige, me preocupa, el cuándo fue alcalde haga referencia a ese tema de corrupción, sabiendo que siempre ha sacado pecho y vociferado que fue el gobierno que más obras realizó en el municipio de Yumbo, habla de 400 y pico de obras, entonces no quiero ni siquiera yo imaginarme cual alto sería el porcentaje de corrupción que se pudo haber dado en ese gobierno si es que coincide lo que yo escuché con lo que dice el Concejal Murgueitio, señora presidente reiterar ese llamado para que a través de la Secretaría general se oficie al comandante de estación para que ordene a quien corresponda de pronto aumentar los patrullajes en este sector norte del municipio para atender esa súplica

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 9 de 10	

TRD: 100-02

de parte de la comunidad que se ha visto afectada por el continuo hurto de vehículos especialmente de motocicletas.

Tiene la palabra el Concejal Giovanny Escobar manifestando: el director de Planeación ayer en su intervención dijo varias cosas importantes, también hay otros temas por revisar de parte nuestra, especialmente de primera mano ahora el equipo de ponentes del plan de desarrollo, él decía algo que creo es muy lógico y él planteaba que este plan de desarrollo seguramente lo vamos a tener que ajustar varias veces, sencillamente por una razón es que estamos pasando por una situación que nadie estaba preparado, por ende de entrada sabemos que a medida del tiempo se va a tener que ajustar y lo digo porque revisando el tema de los componentes o actividades de áreas como la educación, el deporte, obviamente sin tener definido cuál va ser el comportamiento de la pandemia dentro de un año o seis meses, establecer metas rígidas de una vez va a ser complicado, yo creo que lo primero que tenemos que tener claro es que este plan de desarrollo va a ser ajustable, por otro lado considero que las obras públicas deben reactivarse pero en lo posible con personal de Yumbo, creo que también tenemos que prestarle atención lo que decía el Concejal William respecto al decreto 637 se está planteando a nivel nacional que debemos prestar mucha atención en el tema de la discusión y aprobación del plan de desarrollo, estamos a tiempo, creo que el grupo de ponente lo estamos haciendo, afortunadamente el doctor Ángel Darío y Alexander son muy juiciosos y están pendientes de ese tema, lo mismo el señor de Planeación

Tiene la palabra el Concejal Fernando David Murgueitio manifestando: simplemente hacer estas aclaraciones, el papel y la función que tengo como Concejal es hacer exposiciones sobre temas públicos, y cuando toque hacer de temas políticos se hacen de temas políticos, no trato de llevarlo nunca al campo personal, lastimosamente existen unos Concejales que lo único que pueden hacer no argumentar tesis, teorías propuestas sino ataques personales, yo no voy a responder a ellos pero si me permite hacer algunas claridades, decía el Concejal Alexander Bejarano es que algunos se les ha criticado o algunos movimiento porque entrega mercados y con esa manera hacen política y demás, me interesa demostrar lo que voy a decir lo conocen la mayoría de las personas, todo el mundo conoce el círculo de la pobreza y como algunos políticos alimentan el círculo de la pobreza, ganan el poder político, no hacen nada por la comunidad, estoy hablando en un caso hipotético, tesis que hemos escuchado toda la vida y que mucha gente lo ha sustentado, no estoy hablando de Yumbo ni de Cali, de ninguna parte específica, sino en el tema teórico, el político gana las elecciones, no hacen nada por su pueblo para fortalecer economía ni su educación ni avanzar para que salga de la pobreza para que haya mejores condiciones de tomar decisiones libremente para evitar que cuando lleguemos a las elecciones tengan muchas necesidades y esas necesidades que incluso a veces son de alimento la gente entregue su voto a cambio de los alimentos o a cambio de teja, cemento o alguna necesidad y en ese momento se transa ese voto para suplir esta necesidad, en algunos momentos también he visto que es por dinero y no estoy hablando de cosas ilógicas ni absurdas, eso por lo menos permite que se siga alimentando la pobreza y que ese modelo siga avanzando, ese es un modelo que no comparto y por eso van mis defensas a otro tipo de modelos como buscar fortalecer la economía, como generar que cada vez más personas estén formadas para que puedan generar empresa y tener libertad para poder tomar sus decisiones libremente, decisiones políticas y elegir sabiamente y libremente y es lo que digamos me lleva y me motiva a hacer política y hablar en estos espacios y participar de estos espacios y lo hago con todo el honor y toda la alegría y el orgullo posible que me permite, mis posturas aunque parezcan duras algunas personas interpretarlas como riesgosas especialmente los más cercanos, amigos y familiares, pero si hay un deber ser y el deber ser yo lo voy a seguir generando y gestando; el cuadro que se va a ver que es el interés llamativo de que se reactive en obras de infraestructura y hablando ya del tema específico de Yumbo me llama mucho la atención que venimos de un periodo donde una administración tuvo más de 3000 contratistas y ahora inclusive la oposición está sugiriendo contrate gente para que se reactive, esas 1000 personas que yo hablaba este año el próximo año mientras se reactiva la economía que se dediquen a sembrar árboles y recuperar el tema ambiental en el municipio, o a generar educación, etc., hay muchas actividades que podrían sus esfuerzos físicos, su trabajo aportarle al municipio de Yumbo, pues generar la reactivación de la economía que va a facilitar que avance Yumbo y que rote en Yumbo en ese solo caso \$1,000,000,000 mensuales; me llama mucho la atención que es mejor como la obra de infraestructura donde el porcentaje de

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 10 de 10	

TRD: 100-02

contratación del personal y la economía que mueve, pero es mínima comparada con la otra, pero digamos que bueno esas son las diferencias en los estilos de hacer política y yo lo digo diciendo, ahora quiero hacer otra referencia referente al tema de que yo haya sido alcalde no valida a nadie de que tiene derecho a comportarse como quiera o hacer lo que quiera, porque entonces el Concejal que critica fue alcalde, quiero decirles que yo tengo la oportunidad de hablar aquí pero mi voz representa muchas personas que de una u otra manera piensan de manera diferente.

- 9.- La presidente deja constancia de la asistencia de los 15 Concejales a la sesión plenaria Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 12:07 horas, la señora presidente ordeno levantar y cerrar la sesión no sin antes haber citado para el día 08 de mayo del 2020, a partir de las 09:00 horas.



DAISY MANCILLA ANGULO
Presidente



OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA
Técnico

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co